



**Secretaría de Planeación**  
Gobernación del Quindío



S. P. D. T. 71.213.01-891

Armenia, Julio 14 de 2022

Doctor  
**CESAR LONDOÑO VILLEGAS**  
Presidente  
Asamblea Departamental  
Ciudad

ASAMBLEA DEPTAL. DEL QUINDIO

**RECIBIDO**

Fecha 14-07-22 Hora 2:20pm

Josel Lopez

Recepción

**Asunto:** Remisión Informe Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2021

Cordial saludo,

La Administración Departamental en cumplimiento del párrafo, artículo séptimo de la Ordenanza No. 010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE SUBROGA LA ORDENANZA 044 DE 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y VISIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL QUINDIO."

"La Administración Departamental presentará un informe a la Asamblea Departamental dentro de los diez (10) días siguientes a la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, incluyendo el balance de la audiencia realizada. Será discrecional de la Asamblea Departamental requerir su presentación en las sesiones ordinarias".

Se permite hacer llegar, el Informe de Rendición Pública de Cuentas RPC Vigencia 2021, realizada el día 29 de junio del 2022 en el Centro Metropolitano de Convenciones de la Ciudad de Armenia y los Entes Territoriales Municipales, con la información anexa que se relaciona a continuación:

- Anexo 1.** Evidencias Convocatoria
- Anexo 2.** Informe de Gestión Vigencia 2021
- Anexo 3.** Principales Logros Vigencia 2021
- Anexo 4.** Actos Administrativos
- Anexo 5.** Formatos RPC Modelo Integrado de Planeación MIPG
- Anexo 6.** Cronograma RPC

Gobernación del Quindío  
Calle 21  
Armenia

**www.gobernaciondelquindio.gov.co**  
No. 13-22  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

**PBX: 741 77 00 EXT. 219**  
planeacion@quindio.gov.co



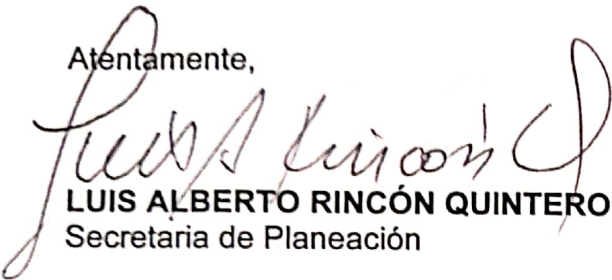
**Secretaría de Planeación**  
Gobernación del Quindío

**TU**  
Somos  
Gobernación del Quindío

- Anexo 7. Capacitación Socialización RPC
- Anexo 8. Estrategia y Plan de Comunicaciones
- Anexo 9. Reglamento RPC
- Anexo 10. Portafolio RPC Alcaldías
- Anexo 11. Acta Evento Rendición Pública de Cuentas
- Anexo 12. Nodo Sector Salud
- Anexo 13. Evidencias RPC Municipios
- Anexo 14. Informe de Evaluación del Evento

Cualquier inquietud esta dependencia se encuentra atenta a resolverla.

Atentamente,

  
**LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO**  
Secretaria de Planeación

Proyectó: Martha Elena Giraldo Ramírez - Directora Técnica  
Laura Tatiana Nieto Quintero - Contratista

nexo : CD

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No.13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

**PBX: 741 77 00 EXT. 219**  
[planeacion@quindio.gov.co](mailto:planeacion@quindio.gov.co)



# INFORME



## RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



**Secretaría de Planeación**  
Gobernación del Quindío



**ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS**

Gobernador

**LILIANA JARAMILLO CÁRDENAS**

Gestora Social

<b>JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO</b>	Director Oficina Privada
<b>MAGDA INÉS MONTOYA NARANJO</b>	Secretaria del Interior
<b>LILIANA MARÍA SÁNCHEZ VILLADA</b>	Secretaria de Educación
<b>YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE</b>	Secretaria de Salud
<b>ALBA JOHANA QUEJADA TORRES</b>	Secretaria de Familia
<b>CARLOS ANDRÉS ARREDONDO SALAZAR</b>	Secretario de Turismo, Industria y Comercio
<b>JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA</b>	Secretario de Aguas e Infraestructura
<b>JULIO CÉSAR CORTÉS PULIDO</b>	Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
<b>JOHN MARIO LIÉVANO FERNÁNDEZ</b>	Secretario de Tecnología de Información y Comunicaciones
<b>JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO</b>	Secretario de Cultura
<b>ALEYDA MARÍN BETANCOURT</b>	Secretaria de Hacienda
<b>JOHAN SEBASTIÁN CAÑÓN SOSA</b>	Secretario Administrativo
<b>JULIÁN MAURICIO JARA MORALES</b>	Secretario Jurídico y de Contratación
<b>LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO</b>	Secretario de Planeación
<b>PAULA ANDREA HUERTAS ARCILA</b>	Secretaria Representación Judicial y Defensa del Departamento
<b>DEBBIE DUQUE BURGOS</b>	Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario
<b>JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS</b>	Jefe de Oficina Asesora de Control Interno de Gestión
<b>PABLO CESAR HERRERA CORREA</b>	Gerente Promotora de Vivienda
<b>FERNANDO BAENA VILLARREAL</b>	Director General Instituto Departamental de Tránsito del Quindío IDTQ
<b>FERNANDO AUGUSTO PANNESO ZULUAGA</b>	Gerente INDEPORTES
<b>ROCIO ACOSTA JIMENEZ</b>	Gerente Lotería del Quindío



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
TÍTULO I .....	7
GENERALIDADES.....	7
1.1 OBJETIVO .....	7
1.2 FUNDAMENTO LEGAL .....	7
1.3 LUGAR Y FECHA DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.....	8
1.4 ACTORES CONVOCADOS.....	8
1.5 PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS PÁGINA WEB DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.....	9
TÍTULO II .....	13
EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.....	13
2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EVENTO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2021.....	13
○ Línea Estratégica Social y Equidad.....	13
○ Productividad y Competitividad .....	19
○ Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	21
○ Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia .....	25
○ Gestión lotería del Quindío .....	28
○ Gestión Contractual.....	29
○ Gestión Financiera .....	30
○ Gestión Oficina Gestora Social .....	33
2.2. PRESENTACIÓN NODO SECTOR SALUD. ....	33
2.3 RECONOCIMIENTOS Y LOGROS DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO VIGENCIA 2021.....	34
2.4. PARTICIPACIÓN COMUNIDAD- PREGUNTAS A TRAVES DE FORMATO.....	34
2.5 RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES .	35
TÍTULO III .....	37
EVALUACIÓN EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS .....	37
ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.....	37



## ÍNDICE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Orden del día Evento Rendición Pública de Cuentas Administración Departamental.....	12
<b>Tabla 2.</b> Relación de Entes Territoriales con procesos de rendición Pública de Cuentas RPC Vigencia 2021 .....	36

## ÍNDICE ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Evidencias Convocatoria .....	9
<b>Anexo 2.</b> Informe de Gestión Vigencia 2021 .....	10
<b>Anexo 3.</b> Principales Logros Vigencia 2021 .....	10
<b>Anexo 4.</b> Actos Administrativos .....	10
<b>Anexo 5.</b> Formatos RPC Modelo Integrado de Planeación MIPG .....	11
<b>Anexo 6.</b> Cronograma RPC.....	11
<b>Anexo 7.</b> Capacitación Socialización RPC .....	11
<b>Anexo 8.</b> Estrategia y Plan de Comunicaciones .....	11
<b>Anexo 9.</b> Reglamento RPC .....	12
<b>Anexo 10.</b> Portafolio RPC Alcaldías .....	12
<b>Anexo 11.</b> Acta Evento Rendición Pública de Cuentas.....	33
<b>Anexo 12.</b> Nodo Sector Salud .....	34
<b>Anexo 13.</b> Evidencias RPC Municipios .....	36
<b>Anexo 14.</b> Informe de Evaluación del Evento .....	37



Secretaría de Planeación  
Gobernación del Quindío



## INTRODUCCIÓN

La Administración Departamental en cumplimiento de los lineamientos impartidos en el DOCUMENTO CONPES No. 3654 de 2020, estableció como meta producto dentro del Plan de Desarrollo “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” 2020-2023, *realizar 12 procesos de Rendición Pública de Cuentas Departamentales en los Entes Territoriales municipales*, descentralizando los procesos de participación ciudadana, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre el gobernante y los ciudadanos, garantizando el ejercicio del control social.

Proceso que se ha venido desarrollando de conformidad con lo preceptuado en Documento CONPES, la Ley 1757 de 2015, El **Manual Único de Rendición de Cuentas con Enfoque Basado en Derechos Humanos y Paz – MURC, diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP**, la Ordenanza No. 010 del 24 de julio de 2019 "Por medio de la cual se subroga la Ordenanza 044 de 2009 "Por medio de la cual establece el procedimiento para la Rendición de Cuentas Públicas y visibilidad de la Administración Departamental en el Quindío." y la Resolución 9667 del 25 de noviembre de 2019 "Por medio de la cual se adopta el reglamento para la rendición pública de cuentas de la Administración Departamental del Quindío," permitiendo de esta forma, mantener informada a la ciudadanía sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Producto de lo anterior la Administración Departamental en cumplimiento del párrafo, del artículo séptimo de la Ordenanza No. 010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE SUBROGA LA ORDENANZA 044 DE 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y VISIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL QUINDÍO:"

“La Administración Departamental presentará un informe a la Asamblea Departamental dentro de los diez (10) días siguientes a la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, incluyendo el balance de la audiencia realizada. Será discrecional de la Asamblea Departamental requerir su presentación en las sesiones ordinarias”.



Estructuró el Informe del Proceso de Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2021, realizada por la Administración Departamental el día 29 de junio del 2022 en las Instalaciones de Centro Metropolitano de Convenciones de la Ciudad de Armenia y los Entes Territoriales Municipales del Departamento del Quindío, de manera presencial y virtual, a través de los diferentes medios de comunicación, con el propósito informar a la sociedad civil y organizada sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción, propendiendo por el respeto, garantía y protección de los derechos humanos.

El informe en mención consta de la siguiente información:

- Título I Generalidades
- Título II Evento Rendición Pública de Cuentas
- Título III Evaluación Evento Rendición Pública de Cuentas.

Es de anotar, que, en el presente informe contiene además, la información del cumplimiento de las nuevas disposiciones legales del gobierno nacional a través del Decreto No. 230 de 2021 “ Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas” y el Manual Operativo del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas”, a través de la implementación del Nodo del Sector Salud, consistente en la Rendición Pública de Cuentas de los principales logros alcanzados en la vigencia 2021 de este importante sector, con la participación de los siguientes actores: Gobernación del Quindío, Alcaldía de Armenia y Alcaldía de Montenegro.

Finalmente, desde el gobierno departamental se espera que estos importantes ejercicios fortalezcan la participación activa de la ciudadanía en el quehacer de las instituciones públicas.





## TÍTULO I

### GENERALIDADES

#### 1.1 OBJETIVO

La Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental tiene por objeto informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados, sociedad civil y/u organizada sobre las gestión realizada, los resultados de los planes de acción, propendiendo por el respeto, garantía y protección de los derechos humanos.

#### 1.2 FUNDAMENTO LEGAL

- **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA.** Contempla disposiciones normativas relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas, el derecho al acceso a la información, y responsabilidad política de los gobernantes de publicitar la información.
- **LA LEY 1757 DE 2015** “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática,” establece la obligatoriedad de las autoridades de la administración pública de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada.
- **EL DOCUMENTO CONPES No. 3654 DE 2010,** donde se estipula la obligación de la Rendición Pública de Cuentas con el propósito de informar y explicar sus acciones a todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que tienen el derecho de exigirla en el ejercicio del control social de las acciones de los gobernantes.
- **EL DECRETO No. 230 de 2021** “Por medio del cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas” el cual tiene como propósito articular normas, agentes, acciones, estrategias, programas, metodologías y mecanismos vinculados al ejercicio de la Rendición Cuentas del Estado, en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal
- **LA ORDENANZA No. 010 de 2019** "Por medio de la cual se subroga la ordenanza 044 de 2009 “por medio de la cual establece el procedimiento para la rendición de cuentas públicas y visibilidad de la Administración Departamental en el Quindío”” a través de la cual se reglamenta la Rendición



Pública de Cuentas en la Administración Departamental, fundamentada en las disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Manual Único de Rendición de Cuentas MURC.

- **LA RESOLUCIÓN No. 9667 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019** "Por medio de la cual se adopta el reglamento para la Rendición Pública de Cuentas de la administración departamental del Quindío", donde se establece las diferentes etapas para realizar el evento.
- **DECRETO 00654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**, "Por medio del cual se conforma el Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío"

### 1.3 LUGAR Y FECHA DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

- **Lugar:** En cumplimiento de la meta producto del Plan de Desarrollo la Rendición Pública de Cuentas se llevó a cabo de manera descentralizada en los doce Municipios del Departamento del Quindío, siendo la sede central del evento, el Centro Metropolitano de Convenciones la ciudad de Armenia, donde el Gobernador del Departamento Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, los Secretarios de Despacho, Gerentes y Directores de los Entes Descentralizados, hicieron presencia para la presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2021.
- **Fecha:** 29 de junio de 2022.

### 1.4 ACTORES CONVOCADOS

- **Modalidad:** La Dirección Oficina Privada, en coordinación con las Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados, fue la dependencia encargada de realizar la convocatoria del evento de Rendición Pública de Cuentas de la Vigencia 2021, la cual tuvo tres modalidades de convocatoria:
  - ✓ Convocatoria Presencial, Centro Metropolitano de Convenciones de la Ciudad de Armenia, donde fueron convocados actores representativos de los diferentes sectores.
  - ✓ Convocatoria Presencial, Entes Territoriales Municipales, excepto el Municipio de Circasia, donde fueron convocados actores representativos de las municipalidades.



- ✓ Convocatoria a través de la Plataforma Zoom y diferentes medios de Comunicación (Telecafé y redes Sociales).

▪ **Actores Convocados**

- ✓ Alcaldes Municipales
- ✓ Concejos Municipales
- ✓ Asamblea Departamental
- ✓ Organismos de Control: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Oficinas de Control Interno, Personerías, Fiscalía.
- ✓ Veedurías Ciudadanas
- ✓ Consejos Territoriales de Planeación
- ✓ Veedurías Ciudadanas
- ✓ Universidades Públicas y Privadas
- ✓ Autoridades Judiciales
- ✓ Medios de Comunicación
- ✓ Autoridades Religiosas, Civiles, Políticas y Militares
- ✓ Agremiaciones, Sindicatos y demás Entidades a nivel local, departamental y nacional

**Anexo 1.** Evidencias Convocatoria

**1.5 PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS PÁGINA WEB DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL**

El día 06 de abril de 2022 en la página web del departamento <https://www.quindio.gov.co/rendicion-publica-cuentas/vigencia-2021> se publicaron los siguientes documentos:

▪ **Informe de Gestión Vigencia 2021**

- ✓ Capítulo I. Generalidades Plan de desarrollo departamental 2020-2023 “Tú y Yo somos Quindío”.
- ✓ Capítulo II. Estado de ejecución recursos de inversión Plan de desarrollo vigencia 2021 “Tú y Yo somos Quindío”.
- ✓ Capítulo III. Ejecución metas Plan de desarrollo vigencia 2021 “Tú y Yo somos Quindío”.
- ✓ Capítulo IV. Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y de bienestar y/o resultado Plan de desarrollo 2020-2023 “Tú y Yo somos Quindío”.
- ✓ Capítulo V. Gestión financiera



- ✓ Capítulo VI. Fortalecimiento institucional.
- ✓ Capítulo VII. Gestión recursos Sistema General de Regalías SGR.

**Anexo 2.** Informe de Gestión Vigencia 2021

▪ **Principales Logros de la Administración Departamental**

- ✓ Inclusión Social y Equidad.
- ✓ Productividad y Competitividad.
- ✓ Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ✓ Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia

**Anexo 3.** Principales Logros Vigencia 2021

▪ **Actos Administrativos que reglamentan la Rendición Pública de Cuentas**

- ✓ **Ordenanza No. 010 de 2019** "Por medio de la cual se subroga la ordenanza 044 de 2009 "por medio de la cual establece el procedimiento para la rendición de cuentas públicas y visibilidad de la Administración Departamental en el Quindío" a través de la cual se reglamenta la Rendición Pública de Cuentas en la Administración Departamental, fundamentada en las disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Manual Único de Rendición de Cuentas MURC.
- ✓ **Resolución No. 9667 del 25 de noviembre de 2019** "Por medio de la cual se adopta el reglamento para la Rendición Pública de Cuentas de la administración departamental del Quindío", donde se establece las diferentes etapas para realizar el evento.
- ✓ **Decreto 00654 del 25 de noviembre de 2021** "Por medio del cual se conforma el Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío"

**Anexo 4.** Actos Administrativos

▪ **Formatos**

- ✓ Priorización temática Rendición Pública de Cuentas Administración Departamental
- ✓ Control de Asistencia Rendición de Cuentas a la Ciudadanía



- ✓ Preguntas Rendición Pública de Cuentas
- ✓ Evaluación Evento Público de Rendición de Cuentas.

#### **Anexo 5.** Formatos RPC Modelo Integrado de Planeación MIPG

- **Cronograma Rendición Pública de Cuentas.**

Cronograma de actividades de responsabilidad del Equipo de Alistamiento de la Rendición Pública de Cuentas, Funcionarios y Contratistas de la Administración Departamental.

#### **Anexo 6.** Cronograma RPC

- **Capacitación Proceso Rendición Pública de Cuentas.**

Lineamientos Generales Rendición Pública de Cuentas Administración Departamental vigencia 2021.

#### **Anexo 7.** Capacitación Socialización RPC

- **Estrategia y Plan de Comunicaciones Rendición Pública de Cuentas vigencia 2021.**

Estrategia de Comunicaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2021, con el propósito de transmitir efectivamente los mensajes, a públicos concretos, aportando el norte para que la sociedad perciba la importancia de los programas, y permita a los ciudadanos identificarse claramente con sus logros.

#### **Anexo 8.** Estrategia y Plan de Comunicaciones

- **Reglamento Rendición Pública de Cuentas.**

Descripción de las reglas que rigen en la Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2021.



## Anexo 9. Reglamento RPC

- **Orden del Día Rendición Pública de Cuentas.**

**Tabla 1.** Orden del día Evento Rendición Pública de Cuentas Administración Departamental

ACTIVIDAD		
HORA	No.	AUDIENCIA PÚBLICA DE CUENTAS
9:30	1	INSCRIPCIONES
10:00	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
10:05	3	HIMNO DE COLOMBIA
		HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
		HIMNO DE ARMENIA
10:20	4	EXPLICACION METODOLOGÍA DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS
10:25	5	PRESENTACIÓN SECRETARIOS, GERENTES Y DIRECTORES ENTES DESCENTRALIZADOS
10:35	6	PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 A CARGO DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, DOCTOR ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS
12:05	7	PRESENTACIÓN NODO SECTOR SALUD
12:15	8	ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y/O ORGANIZADA, A TRAVÉS DE LOS FORMATOS DISEÑADOS PARA EL EFECTO
12:45	9	CIERRE Y CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN

- **Portafolio Rendición Pública de Cuentas Entes Territoriales**

Lineamientos generales del proceso de Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2021, en los Entes Territoriales Municipales.

## Anexo 10. Portafolio RPC Alcaldías



## TÍTULO II

### EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

#### 2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EVENTO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2021

El proceso de la Rendición Pública de Cuentas realizado el día 29 de junio de 2022 en las instalaciones del Centro Metropolitano de Convenciones de la Ciudad de Armenia, y de manera descentralizada en los municipios del Departamento, contó con el desarrollo de las siguientes actividades, en el horario de 10:20 AM – 12:40 PM:

- Intervención del Gobernador del Departamento del Quindío Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, y presentación de los Secretarios de Despacho y Entes Descentralizados.
- Elección por parte del Gobernador del Quindío, Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, del Secretario de la Audiencia Pública de Cuentas de la Administración Departamental, designando a la Doctora Paula Andrea Huertas Arcila, Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento.
- Presentación del informe de Rendición Pública de Cuentas período administrativo 2021, a cargo del Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas gobernador del Departamento del Quindío, resaltando los principales logros, por Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”:

- **Línea Estratégica Social y Equidad**

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado y la ampliación de oportunidades para los quindianos.

Principales Logros de la Estrategia

- 30.730 estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar PAE, con una inversión de \$ 12.316.493.890 pesos.
- Más de 39.000 estudiantes fueron beneficiados con la presentación de servicios de aseo y vigilancia, con una inversión aproximada de \$ 6.774.658.866 pesos.



Departamento del Quindío



QUINDÍO



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO



**Secretaría de Planeación**  
Gobernación del Quindío



**TÚYO**  
Somos Quindío  
Gobernación del Quindío

- Las construcciones de 2 colegios beneficiarán 2.115 estudiantes, con una inversión de \$ 14.267.000.000 pesos
- Mejoramiento a la infraestructura educativa con una inversión de \$ 2.660.000.000 pesos.
- Mejoramiento de la infraestructura rural de 54 instituciones educativas del departamento y sus respectivos sectores, beneficiando a 3.000 estudiantes.
- Mejoramiento a la infraestructura educativa, más de 39.000 estudiantes de las 54 instituciones educativas oficiales del departamento fueron beneficiados con la entrega de elementos de protección personal e insumos de aseo, desinfección; además se realizaron procesos de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de cómputo en 10 municipios, con una inversión de \$ 2.997.838.179 pesos.
- 2.493 equipos de cómputo y 1.296 terminales de computo fueron entregados en las Instituciones Educativas del Departamento logrando así beneficiar alrededor de 40.000 estudiantes de los 12 municipios del Quindío, a través de MINTIC.
- 21 instituciones educativas en el Departamento del Quindío, fueron beneficiadas con las instalaciones de 63 aulas Steam, con una inversión de \$7.035.490.336 pesos.
- 2.292 estudiantes fueron beneficiados con la contratación de docentes de apoyo para la atención de la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales en el Departamento del Quindío, con una inversión de \$1.300.832.085 pesos.
- Fortalecimiento del laboratorio de Salud Pública Departamental, con recursos del Sistema General de Regalías SGR, se logró la adquisición de equipos que permiten realizar cercos epidemiológicos para evitar la propagación del COVID-19, con una inversión de \$ 1.999.837.777 pesos.
- Dotación Hospital La Misericordia, con equipos biomédicos: órganos portátiles, tensiómetros, termómetros, fonendoscopios, aspirador de secreciones, electrocardiograma, camas eléctricas, desfibrador básico monitor de signos vitales etc. Con una inversión de: \$ 946.343.114 pesos.
- Dotación Red Salud Unidad Intermedia del Sur, Con equipos biomédicos: tensiómetros, termómetros, Órganos portátil, rayos x portátil digital, camas eléctricas, monitor de signos vitales, desfibrilador básico, con una inversión de \$ 1.428.177.961 pesos.
- Modernización tecnológica a hospitales del departamento. Dándole cumplimiento a la resolución 1126 del 2001 del Ministerio TIC se realizó la modernización tecnológica de los hospitales San Roque E.S.E de Córdoba, Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya y el hospital San Vicente de Paúl de Génova, con una inversión de \$ 144.854.458 pesos.
- Mejoramiento de la capacidad instalada de la E.S.E hospital departamental universitario San Juan de Dios, remodelación,





modernización y equipamiento del piso 3 edificio No.1, y piso 4 del edificio No. 3. Obra \$11.700.000.000 de pesos, interventoría \$ 1.777.000.000 de pesos.

- Reconocimientos para el Departamento del Quindío:
  - 1) Buen manejo de la pandemia del Covid-19.
  - 2) IV concurso buenas prácticas o experiencias exitosas en salud.
  - 3) Primer Hospital de carácter público acreditado en el Eje Cafetero.
  - 4) Inclusión del departamento del Quindío en el ranking de vigilancia 2021.
  - 5) Manejo y control de la pandemia por Covid-19
- Acuerdo punto final. Durante la vigencia 2021 se logró el reconocimiento y pago por servicios y tecnologías en salud (régimen subsidiado) con recursos de la nación y propios, por un valor de \$17.418.366.589 pesos.
- 43 personas recibieron talleres de formación en trova. En los municipios de Córdoba, Pijao, Montenegro y Quimbaya, con una inversión del orden de \$16.800.000 de pesos.
- 11 municipios beneficiados con procesos de fortalecimiento de las bandas, con una inversión aproximada de \$ 49.800.000 de pesos.
- 260 personas beneficiadas con talleres de formación, talleres de formación para bibliotecarios y comunidad en general, en temas promoción de la lectura y técnicas de escritura a través de la Red Departamental de Bibliotecas con una inversión aproximada de \$ 116.400.000 pesos.
- 15 formadores en áreas artísticas. Para el fortalecimiento de los procesos de educación en áreas artísticas beneficiados con el taller actuación del actor colombiano Jorge Herrera, con una inversión aproximada de \$ 17.000.000. Los recursos invertidos en el programa de concertación, fortalecimiento a las organizaciones culturales con la realización de 47 convenios de concertación. Con una inversión de: \$ 949.730.552. Y en el programa de estímulos, se entregaron 19 estímulos a artistas independientes, por un valor de: \$ 209.569.506.
- 96 personas fueron capacitadas por el SENA, con el propósito de fortalecer las organizaciones culturales.
- 139 personas se beneficiaron de los talleres de tejido macramé y arcilla.
- 6.158 personas beneficiadas con talleres realizados en las Casas de la Cultura de los 11 municipios del departamento, con una inversión aproximada de \$ 153.000.000 de pesos.
- 12 municipio del departamento beneficiados con producciones de circulación, por la Asociación de Músicos del Quindío, con una inversión de \$ 120.000.000 de pesos.
- Avances del Plan Decenal BIO-CULTURAL 2023-2033. Avance en fase de diagnóstico para la formulación Plan Decenal Bio-Cultural 2023-2033



- Publicación de obras literarias. 8 libros de autores Quindianos y 6 obras literarias publicadas, en el proceso de fortalecimiento y promoción de la escritura, con una inversión de: \$ 35.240.000 de pesos
- Profesionalización de 135 artistas. \$ 3.000.000.000 de pesos, corresponden al valor del contrato firmado con la Universidad de Antioquia, para la profesionalización de artistas en las áreas de teatro, música, danza y artes plásticas.
- 50 gestores o artistas culturales se beneficiaron a través de Colpensiones, con una inversión de \$1.144.764.638 de pesos.
- Se beneficiaron 12 municipios en procesos de asistencia técnica en temas de patrimonio, arqueología, antropología e historia; 56 artistas y gestores culturales en diversas convocatorias, con una inversión de \$194.963.803 pesos.
- Dos programas audiovisuales, patrimonio cultural cafetero, \$ 11.000.000 de pesos.
- Centro de Interpretación de saberes y oficios artesanales \$ 25.000.000 de pesos.
- Inversión en el grupo focal niños, niñas y adolescentes: 545 jóvenes apoyados en proceso de fortalecimiento y unidades productivas. 11.452 fueron beneficiados a través de eventos virtuales y presenciales en articulación con el ICBF e Indeportes Quindío. 1.042 NNA beneficiados con la implementación del programa “Tú y Yo comprometidos con los sueños”. 1.004 NNA beneficiados a través de operativos y jornadas de sensibilización en prevención y erradicación del trabajo infantil. Inversión \$ 123.833.833 de pesos.
- Inversión en el grupo focal Jóvenes: 3.272 beneficiados, barrismo social y resolución pacífica de conflictos. Estatuto de ciudadanía juvenil 527 personas familias de jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, con una inversión total de \$ 232.341.149.
- 9.185 personas beneficiadas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva a través de la estrategia “TÚ Y YO UNIDOS POR LA VIDA”, con el desarrollo de los talleres, foros y rutas establecidas en la estrategia. Estos se realizaron en los barrios priorizados por las alcaldías municipales. Con un valor de \$165.845.884 pesos.
- Inversión en el grupo focal de población en condición de discapacidad: 878 personas beneficiadas con la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad. 3 asociaciones de personas en condición de discapacidad beneficiadas con la entrega de capital semilla. 150 cuidadores beneficiados con procesos de formación en temas de discapacidad. Se realizó acompañamiento a los comités y subcomités (municipales y departamental) de discapacidad a través de intérpretes de lengua de



Departamento del Quindío



QUINDÍO



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO



Secretaría de Planeación  
Gobernación del Quindío



TÚ Y YO  
Somos quindío  
Gobernación del Quindío

señas. 1.507 personas beneficiadas con talleres de capacitación en artes y oficios, con una inversión de \$ 185.040.000 pesos.

- 1.615 adultos mayores pertenecientes a los Centros de Bienestar del adulto mayor (CBA), Centros Vida / Día (CV/D), beneficiados con el giro de los recursos de la estampilla departamental para el bienestar del adulto mayor. Con una inversión de \$ 3.361.096.803 pesos.
- 7.550 adultos mayores vulnerables con atención integral en los Municipios del Departamento del Quindío beneficiados con actividades lúdicas, deportivas y de motivación por la vida, con una inversión de \$ 47.840.000 pesos.
- 426 adultos mayores en situación de calle beneficiados con la implementación de la estrategia "Tú y Yo Unidos por la Vida". Con una Inversión de \$34.994.000 pesos.
- Inversión en grupo focal comunidades étnicas: 17 cabildos, 500 familias y 1.800 personas. Construcción e implementación de los planes de vida, con una inversión de \$49.105.726 de pesos.
- Formulación del plan de acompañamiento al ciudadano migrante. 436 kit de aseo y ayudas humanitarias, entregados a población migrante. Actividad realizada con el acompañamiento de la Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR. (Migrantes – Retornados – Población Flotante – Quindianos en el exterior), con un valor de \$ 23.080.000 de pesos.
- Inversión en el grupo focal NARP, 1.073 personas beneficiadas de la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palanquera, con la implementación de la Política Pública del departamento del Quindío para comunidades NARP, con una inversión de \$37.404.800 de pesos.
- 40 familias del municipio de Córdoba beneficiadas con el Plan Etno-desarrollo, logrando impactar en los proyectos agrícolas de auto sostenimiento, y la generación de empleo, con una inversión de \$9.000.000 de pesos.
- Inversión grupo focal población víctima. Plan de acción de víctimas: Se ha ejecutado más del 96%, resaltando la ejecución de 81 proyectos productivos, y 6 eventos de conmemoración de la memoria histórica, entre otros, con una inversión de \$146.371.632 de pesos.
- 36 familias, 139 personas, beneficiadas con ayudas humanitarias de los municipios de Quimbaya, Armenia y Calarcá, con una inversión del orden de \$ 11.487.908.
- Inversión grupo focal mujeres. 1.447 mujeres beneficiadas con la implementación de la Política Pública de Equidad de Género. Acompañamiento de los Consejos Comunitarios de Mujeres, asistencia técnica a la asociación de Mujeres Cafeteras, capacitación de la Ley 1257 de 2008 (Violencia de género), entre otros, con una inversión total de \$73.301.546 de pesos.



Departamento del Quindío



QUINDÍO



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO



**Secretaría de Planeación**  
Gobernación del Quindío



**TÚ Y YO**  
Somos quindío  
Gobernación del Quindío

- Inversión grupo focal mujeres. 1.605 mujeres beneficiadas con medidas de atención para víctimas de violencia, con una inversión de \$ 97.960.000 de pesos.
- Inversión a grupos poblaciones en TIC: 525 emprendedores beneficiados con el programa modelo integrador TIC “emprendedores digitales”. 284 adultos mayores beneficiados con el programa modelo integrador TIC “CREATIVOS DIGITALES”, 518 mujeres beneficiadas con el modelo integrador TIC “mujeres tic”. Inversión total: \$131.960.000.
- Inversión en el sector deporte y recreación. 17.227 beneficiados de los 12 municipio del Departamento del Quindío, Proceso de fortalecimiento HEVS (hábitos y estilos de vida saludable) Escuelas Deportivas, Deporte Social y Comunitario, con una inversión total de \$678.586.468 de pesos.
- Inversión en sector deporte y recreación, 25 organismos deportivos y 748 deportistas del departamento del Quindío fueron atendidos, con una inversión total de \$2.430.129.356 de pesos.
- Inversión en sector Deporte y Recreación. 4.483 personas beneficiadas con las actividades desarrolladas para la promoción del deporte social. Se realizaron juegos comunales con (50 participantes) y juegos Intercolegiados con (4.433 participantes), con una inversión total de \$ 1.513.363.231 de pesos.
- Inversión de infraestructura social y comunitaria, intervención centro de detención “permanencia” del municipio de Calarcá, Intervenido el Centro Penitenciario con obras de impermeabilización cubierta, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas y reforzamiento de muros perimetrales en lámina. Con capacidad de 30 a 40 detenidos, con una inversión total de \$141.294.908 pesos.
- Inversión de Infraestructura social y comunitaria, mantenimiento de tres casetas comunales, con una inversión total de \$ 31.507.154 de pesos.
- Entrega de obras escenario deportivo en el barrio el Naranjal del municipio de Quimbaya. Se realizó cancha de fútbol en grama sintética, instalación de juegos infantiles y gimnasio biosaludable, zona para camerinos, adecuación del polideportivo existente, etc. Con una inversión total de \$1.216.111.342 pesos.
- Inversión de infraestructura social y comunitaria, Mejoramiento de las instalaciones de la universidad del Quindío, Esto se realizó con el propósito de brindar un mejor servicio de movilidad y prestación de servicios deportivos a la comunidad estudiantil del departamento del Quindío. El proyecto fue financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR, con una inversión de \$2.442.820.840 pesos.
- Inversión de infraestructura social y comunitaria. Mantenimiento y Mejoramiento de Equipamientos colectivos comunitarios e instituciones educativas en el municipio de Montenegro. Con una inversión total:



Proyecta \$1.062.662.479 de pesos, Departamento \$158.321.359 de pesos.

- Inversión de Infraestructura social y comunitaria. 6.421 habitantes del municipio de Pijao beneficiado con obras de mantenimiento y mejoramiento de obras de infraestructura en el Municipio de Pijao, a través de la Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA.

-Casa de la Cultura

-Alcaldía Municipal

-Casa del Anciano

-Mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos

-Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura (Puente Gaumal Pizarras)

Con una inversión total de \$210.337.471 de pesos, PROYECTA: \$126.265.116 de pesos, aporte municipio \$84.072.355 de pesos.

- Inversión de Infraestructura social y comunitaria. 5.238 habitantes del municipio de Córdoba beneficiados con obras en infraestructura y equipamientos colectivos y comunitarios.

-Mantenimiento y mejoramiento de equipamientos colectivos y comunitarios – Públicos.

-Hogar del adulto mayor.

-Punto Vive Digital.

-Mantenimiento y mejoramiento de escenario deportivos

Con una inversión total de \$289.580.584 pesos. Aporte PROYECTA \$99.580.584 de pesos, aporte municipio \$190.000.000 de pesos

#### ○ **Productividad y Competitividad**

**Objetivo:** Fortalecer la productividad y competitividad en el departamento, apoyando los sectores productivos consolidados y promisorios, y la dinamización del Sistema Regional de Competitividad, sumado a las inversiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la proyección regional, nacional e internacional del Departamento del Quindío.

Principales logros de la estrategia

- 600 productores agropecuarios beneficiados con la legalización de 17 proyectos de alianzas productivas fase I y II, con una cofinanciación por parte de la Gobernación del Quindío por \$850.000.000 de pesos, cada alianza productiva recibió \$50.000.000 de pesos. El valor total del proyecto asciende a la suma de \$ 9.392.313.000 pesos.



- 14 pequeños productores agropecuarios beneficiados con créditos. Gracias a la línea de crédito ofrecida de la mano con Banco Agrario en la que la Gobernación compensa tres puntos de la tasa de colocaciones de hasta 15 millones de pesos. El total de programa asciende a 50 mil millones, para beneficiar a 300 productores, con una inversión de \$ 300.000.000 de pesos.
- 85 productores de la asociación ASPROFIL de Filandia han sido beneficiados por la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación. Se logró la entrega oficial de cuarto frío de alta tecnología para mejorar la productividad calidad y competitividad, con una inversión de \$ 142.700.000 de pesos.
- 60 productores de la asociación de Queseros del Quindío – QQ beneficiados, los productores recibieron equipamiento para la planta de procesamiento de derivados lácteos artesanales, con una inversión de \$ 239.071.000 de pesos.
- 580 beneficiario de las asociaciones del sector agro empresarial y emprendimiento rural. 10 municipio beneficiados con maquinaria y equipos, con una inversión de \$ 594.162.560 de pesos.
- 239 productores agropecuarios beneficiados con el proyecto de reactivación económica para mitigar los efectos generados por la pandemia, con una inversión de \$ 986.460.490 de pesos
- Con 208 eventos de mercados campesinos, 180 familias pudieron beneficiarse de forma directa, con una inversión de \$ 610.965.996 de pesos.
- 105 expositores de la cadena productiva del café hicieron presencia en la séptima edición de Expo Eje Café, 3.000 visitantes diarios y 1.200 caficultores pudieron participar de manera gratuita. IV edición de la subasta departamental de cafés especiales, actividad con la que ese buscó darle un sobrepeso a los 10 mejores lotes del concurso departamental.
- Realización de Mesa Departamental Apícola. Se ha logrado minimizar los impactos ambientales y de salud pública en municipios como Calarcá, Armenia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Génova, Buenavista y Córdoba.
- 1.145 personas beneficiadas con educación ambiental, los 12 municipios del departamento fueron beneficiados con la realización de 96 talleres de educación ambiental.
- 20 mercados agroecológicos del Quindío MAGRO. Logrando la reactivación económica de 60 emprendimiento, con un promedio de ventas de \$ 18.000.000 de pesos por edición.
- Conformación del Comité Departamental de la Guadua, logrando el crecimiento de esta línea productiva en el departamento del Quindío.
- 8 campañas de sensibilización de cambio climático, manejo y disposición final de residuos y el fortalecimiento de los sistemas municipales del área protegidas, entre otros.



- 100 personas capacitadas en riesgos agropecuarios, por un valor de \$ 250.000.000 de pesos.
  - 6 cadenas productivas, priorizadas en el marco del convenio con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA.
  - 800 familias caracterizadas y capacitadas en los procesos agroindustriales de post cosecha, con una inversión de \$ 6.232.642.475 de pesos.
  - 900 familias caracterizadas y capacitadas sobre los diferentes perfiles de taza de café, con una inversión de \$ 10.808.199.673 de pesos.
  - Más de 800 habitantes de los municipios de Quimbaya, Montenegro y Pijao beneficiados con recintos gastronómicos, con un aporte de FONTUR de \$5.395.425.115 de pesos y una inversión por parte de la gobernación del Quindío: \$ 1.531.564.359 de pesos.
  - Estudios y diseños, recinto gastronómico del municipio de Circasia, con una inversión total de \$ 125.425.999.00 pesos: aporte PROYECTA \$36.986.699 de pesos, aporte Municipio \$ 60.000.000 de pesos, aporte Departamento \$ 28.439.300 pesos.
  - 177 empresarios apoyados en proceso de certificación del sello CHECK-IN , con una inversión de \$ 124.000.000 de pesos.
  - Sostenimiento de la norma NTS.TS 001-01 en el municipio de Filandia, más de 13.000 personas beneficiadas permitiendo garantizar la prestación de los servicios en el sector turismo.
  - Quindío se fortalece en operación de la Aerolínea Copa Airlines, Quindío logra aumentar el Índice de Competitividad, permitiendo ofrecer una conexión a más de 58 destinos del mundo.
  - Campañas de promoción turística nacional del destino Quindío, con aporte del Fondo Nacional de Turismo FONTU, por valor de \$ 1.029.599.999 y del departamento del Quindío por valor de: \$ 349.900.000.
  - 22 empresarios y cinco municipios participaron en vitrina turística ANATO, mas 3.500 visitantes con una inversión aproximada 250.000.000 de pesos.
  - Formulación de plan de internacionalización del departamento, con una inversión de \$ 50.000.000 de pesos.
  - 22.391.594.000 pesos desembolsados a los empresarios del departamento, 259 operación de crédito, a través del convenio con Bancoldex- Línea de crédito especial “Quindío Responde”, con una inversión de \$ 998.615.035 de pesos.
  - Creación de la Red Regional de Emprendimiento del Quindío, se logra destinar los recursos de la Gobernación para el otorgamiento a los emprendedores, así como facilidades de acceso al crédito.
- **Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible**



**Objetivo:** Lograr la protección y sostenibilidad ambiental en el territorio quindiano, entendiendo que esta sostenibilidad debe generar las posibilidades de desarrollo equilibrado y sostenible, adoptando normativas que apunten a mejorar la dinámica de la planificación territorial, e implementando acciones para el desarrollo del sector de la infraestructura, las vías, la vivienda, los servicios públicos, los equipamientos colectivos entre otros.

#### Principales logros de la estrategia

- Documento Técnico de la calidad del aire en el municipio de Calarcá, \$ 216.000.000, convenio con la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para adelantar la elaboración del documento técnico de la calidad del aire en el municipio de Calarcá, con una inversión de \$ 50.000.000 de pesos por parte de la Gobernación del Quindío.
- 58.8 hectáreas intervenidas en las áreas de protección de recursos hídricos del Departamento del Quindío. A través de acciones de enriquecimiento vegetal, rescate de plántulas, aislamiento de rondas hídricas, con el propósito de garantizar la recuperación y restauración de los ecosistemas, se hizo una inversión de \$ 366.628.018 de pesos.
- 1.150 estudiantes, 150 docentes, coordinadores y rectores de 110 establecimientos educativos del departamento beneficiados con procesos de capacitación y asesoría en temas relacionados con los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres, con una inversión del orden de \$ 61.854.666.
- 4.790 personas beneficiadas con procesos de capacitación en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Fortalecimiento Instituciones, Planes Comunitarios, Planes Escolares de Gestión del Riesgo PEGERS, Kit para emergencias en hogares, con una inversión \$ 69.257.721 de pesos.
- 12 Municipios del departamento, recibieron acompañamiento a través de visitas técnicas, para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres, con una inversión del orden de \$ 100.601.333 de pesos.
- 194 entregas de ayudas humanitarias. Elementos constructivos y no constructivos, en los diferentes municipios del departamento donde se presentaron eventos naturales y eventos antrópicos, con una inversión de \$ 61.352.102 de pesos.
- 35 radios de telecomunicaciones, entregados a tres Instituciones de Primera Repuesta del departamento y 5 radios a las Alcaldías municipales, con una inversión del orden de \$ 29.214.990 de pesos.
- Estudios Técnicos. Se realizó el Estudio Técnico de evaluación del riesgo de Amenazas por Vendavales del municipio de Filandia, Quindío, con una inversión del orden de \$ 55.563.000.
- 6.421 habitantes del municipio de Pijao, se han beneficiado con los procesos de ejecución de las obras de mitigación sobre el Río Lejos, con





Departamento del Quindío



QUINDÍO



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO



Secretaría de Planeación  
Gobernación del Quindío



Somos **TÚ Y YO** quindío  
Gobernación del Quindío

una inversión total de \$ 8.693.570.482 pesos ( SGR- Obras Físicas: \$ 8.123.485.382 pesos / SGR-Interventoría \$ 570.085.100 pesos).

- Mantenimiento puente sobre el río Roble de la vía Filandia, Morelia y Montenegro. Demolición de estructuras deterioradas, desmonte e instalación de nuevas barandas, pintura tipo tráfico, anclajes en varilla, garantizando la estabilidad de la estructura, con una inversión de \$77.479.701 pesos.
- Construcción de obras de estabilización y rehabilitación de la vía rio Verde – Pijao, (Cód. 40qn03), estabilización de la vía Córdoba - carniceros (cód. 40qn09), municipios de Pijao, Buenavista y córdoba, en el departamento, con una inversión de \$337.349.192 de pesos.
- 227,35 km de vías de los 12 municipios con procesos de mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención de emergencias. Se atendieron emergencias en todos los departamentos removiendo un total de 5.879 metros cúbicos de material, y se atendieron emergencias de agua potable, suministrando un total de 147.200 galones de agua, con una inversión \$ 850.922.997 de pesos.
- 12.5km vía Circasia- Montenegro con código 29BQN03 con procesos de mantenimiento y mejoramiento con una inversión del orden de \$ 23.775.732.755 de pesos.
- 41.996 habitantes del municipio de Montenegro beneficiados con el inicio de obras de intervención de planta de tratamiento de agua potable, PTAP, optimización de la cámara de aquietamiento, la canaleta parshall, los floculadores, el sedimentador, la cámara de cloración, cambio de material filtrante y válvulas, construcción de una caseta de cloración, permitiendo garantizar la continuidad y calidad del servicio a la comunidad, con un valor total del Proyecto de \$ 2.092.557.935 de pesos.
- 160 metros de alcantarillado y dos sistemas de tratamiento de aguas residuales, STAR, optimizados en el Centro Poblado la Silvia. municipio de La Tebaida, beneficiando a 190 familias y 760 personas, logrando de esta forma la descontaminando de las fuentes hídricas, con una inversión del orden de \$ 850.511.055 de pesos.
- 32.250 habitantes del municipio de Circasia beneficiados con la optimización de 80 metros de red de alcantarillado e instalación de domiciliarias, 24 viviendas, en la carrera 12 entre calles 7 y 8, permitiendo de esta forma la realización de obras de mejoramiento de la vía para garantizar la movilidad en el municipio, con una inversión del orden de \$161.560.251 de pesos.
- 16 soluciones de vivienda nueva en el municipio de Quimbaya, iniciaron su ejecución con una inversión total de \$910.536.621 pesos. Aporte Proyecto \$160.536.621 pesos, aporte Municipio \$750.000.000 de pesos.



- 32.250 habitantes del municipio de Circasia beneficiados con obras de infraestructura (espacio público y vías), equipamientos y escenarios, con una inversión total de \$638.736.698 pesos, aporte Proyecta \$269.115.172 pesos, aporte Municipio \$369.621.526 pesos.
  - Rampas zona peatonal. Mantenimiento y mejoramiento de rampas en zonas peatonal de las intersecciones de la calle 3 y 9, y entre las carreras 16 y 19.
  - Vía de concreto: Mejoramiento de las vías mediante obras civiles, con el fin de mejorar el flujo vehicular. Vías intervenidas: la carrera 12 entre calle 7 y 8.
  - Reparqueo de vía: Vía la Cristalina - Hojas Anchas, calle 5 entre carrera 15 y 16, carrera 16 con calle 12 esquina, calle 6 entre carreras 17 y 18, carrera 9 entre calle 5 y 6, calle 8 entre carrera 8 y 9.
  - Espacio peatonal arco: Adecuación de la carrera 14 entre calle 4 y 5.
  - Casa de la cultura: Mejoras de la Casa de la Cultura Antonio Valencia Mejía ubicada en la calle 6 número 15-37.
  - Alcaldía Municipal: Mejoras en el edificio del centro administrativo municipal ubicado en la carrera 14 número 6 -37.
- Mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos: Barrio Santa Elena, Barrio Alto de la Taza, Barrio Camilo Duque, y Barrio La Libertad.
- 20 familias beneficiadas, En el Conjunto Residencial Ziruma del Municipio de Armenia fueron beneficiadas 20 familias, a través de la construcción tanque de agua y parques biosaludables, con una inversión total de \$60.468.991 de pesos.
- 434 personas fueron capacitadas en campañas de formación y promoción de la cultura vial y el respeto por las normas de tránsito.
- 4 programas documentados:
  - Estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible.
  - Programa de formación en normas de tránsito y fomento de cultura de la seguridad en la vía.
  - Programa de control, prevención y atención del tránsito.
  - Programa de señalización y demarcación.
- 341 operativos enfocados en control de informalidad, normas de tránsito, control ambiental, atención de emergencias y educación vial.



- 597 MTS2 señalizados y demarcados en el departamento del Quindío.
- **Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia**

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades institucionales de la administración departamental, para generar condiciones de gobernanza territorial, participación, administración eficiente y transparente, planificación y seguimiento de la gestión institucional y gobierno abierto.

#### Principales Logros

- Formulación del Capítulo Independiente del Sistema General de Regalías SGR, en cumplimiento de la Ley 2056 de 2020.
- Obras de inversión desarrolladas a través de la adición de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) de 6 proyectos por un valor total de \$ 7.375.504.384,80 de pesos:
  - Reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, por valor de \$ 1.230.921.772 de pesos.
  - Construcción de pavimento en concreto asfáltico para el desarrollo regional y la conectividad en los municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el departamento del Quindío. Por valor de \$ 295.352.181 de pesos.
  - Construcción de obras de estabilización y conformación de la banca de la vía La Española, Río Verde, Barragán. Por valor de \$ 1.486.765.987,44 de pesos,
  - Remodelación y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismos complementarias y movilidad del campus de la Universidad del Quindío. Por valor de \$965.743.991,36 de pesos.
  - Implementación de acciones de adaptación etapa I del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío. Por valor de \$2.502.943.338 de pesos.
  - Fortalecimiento de un Centro de Innovación y Productividad Agrario, adecuando una infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero del Quindío. Por valor de \$893.777.115 de pesos.



- Se aprobaron proyectos con recursos del Sistema General de Regalías, por SGR, valor de \$ 40.148.282.446,95:
  - Estudios y diseños para la construcción de la infraestructura deportiva y recreativa en el departamento del Quindío, por valor de \$1.326.791.414 de pesos.
  - Formación de Capital Humano de Alto Nivel Corte II de la Universidad del Quindío Nacional, por valor de \$ 1.116.253.796,95 de pesos.
  - Estudios y diseños técnicos, legales y ambientales para la descontaminación de los afluentes hídricos en la cuenca del río la Vieja en el departamento del Quindío, por valor de \$ 2.545.013.710 de pesos.
  - Fortalecimiento del Ecosistema del Emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el departamento del Quindío, por valor de \$ 1.794.041.394 de pesos.
  - Mejoramiento de la vía Pijao Guacas Génova Etapa III- Municipios de Pijao y Génova departamento del Quindío, por valor de \$ 5.715.885.485 de pesos.
  - Mejoramiento de las vías terciarias mediante el uso de Placa Huella en los municipios del departamento del Quindío, por valor de \$ 25.556.199.615 de pesos.
  - Incremento de la cobertura en energía eléctrica en las zonas no interconectadas de los municipios de Departamento del Quindío (Génova, Pijao, Córdoba, Calarcá y Salento), por valor de \$ 2.094.097.032 de pesos.
- Incrementó el Índice Desempeño Institucional (IDI), el Quindío logró quedar entre las más altas de Colombia, ocupando el cuarto lugar.
- Documento técnico de la Política de Acción Comunal concluido para la estructuración del proyecto de Ordenanza a presentar a la Asamblea Departamental en la vigencia 2022. Con una inversión del orden de \$ 43.565.000 de pesos.
- 12 municipios del departamento con procesos de asistencia técnica en los Comités de Libertad Religiosa. Con una inversión del orden de \$57.147.600 de pesos.
- 292 personas de once municipios del departamento beneficiadas con procesos de capacitación en temas relacionados con los procesos electorales.
- Formulación del plan institucional de gestión ambiental (PIGA), Instrumento de gestión que busca minimizar los impactos ambientales generados por las diferentes actividades de funcionamiento de la Gobernación del Quindío.



- 563 mujeres beneficiadas con la implementación de la Casa de la Mujer Empoderada:
  1. Taller de mujeres empoderadas en articulación con la secretaría de Turismo, Industria y Comercio y Secretaría TIC.
  2. Feria de mujeres con el fin de dar a conocer las habilidades, talentos y destrezas de las mujeres del departamento.
  3. Curso de mujeres líderes en articulación con la Empresa de Energía del Quindío EDEQ.
  4. Curso en articulación con el SENA en MANDALAS.

Con un valor de \$26.280.000 de pesos.

- 5 caravanas de reactivación económica y 4 ferias de atención al ciudadano, en los municipios de Quimbaya, La Tebaida, Buenavista, Calarcá, Génova y Montenegro, se realizó el acercamiento de la oferta institucional del Gobierno Departamental a la ciudadanía.
- Visitas a empresarios productores en el Quindío, se realizaron visitas a compañías como Proscience, Trapiche Sinaí, Ladrillera la Campana, Platanillos, Coloma Cuatro Cielos, Plásticos Fénix y Juguetes Boy Toys, logrando así contribuir a la dinámica económica del departamento y la región, a través de un gobierno abierto a las ideas con la convicción de que en el Quindío sí es posible.
- Suscripción de convenio interadministrativo con el servicio nacional de aprendizaje - SENA regional Quindío y la Gobernación del Quindío, para la creación de una oficina satélite de empleo, busca promover la vinculación laboral, planificar y desarrollar las políticas de acción que permitan impulsar iniciativas empresariales y de empleo y disminuir la tasa de desempleo en el municipio.
- Campañas publicitarias aumenta el 14% en el recaudo del impuesto de vehículos automotores, el recaudo del Impuesto de Vehículos Automotores aumentó en la vigencia 2021 respecto a la vigencia 2020.
  - Divulgación de información acerca del calendario tributario a través de publicidad en los parqueaderos y almacenes de los centros comerciales de la ciudad.
  - Redes sociales, tanto institucionales como personales (contratistas y personal de planta), en donde se divulgó el calendario tributario, y beneficios ofrecidos.
- Generación de beneficios tributarios. El Departamento del Quindío dio cumplimiento Ley 2155 de 2021, otorgando descuentos del 80 % (intereses



y sanciones) a los deudores morosos del impuesto sobre vehículos automotores.

- Incremento del 92% en el recaudo de los recursos de monopolio, las labores del grupo anti contrabando, las aprehensiones y el trabajo logístico llevado a cabo, permitiendo el aumento en la inversión de la salud y la educación del Departamento.
  - Con medalla de oro fue reconocido al Departamento del Quindío a nivel nacional en el manejo oportuno del Observatorio de Registro Control de Aprehensiones – ORCA, haciéndose acreedor a la medalla de oro y aporte económico para ser invertido en dotación del grupo anti contrabando.
  - Se beneficiaron a los habitantes del departamento del Quindío, a través del Mejoramiento de la capacidad instalada del piso 2 del CAD, Asamblea departamental, fortaleciendo los canales de participación e interlocución entre la ciudadanía y la institucionalidad. Con una inversión total de \$ 340.947.754.53 de pesos.
- **Gestión lotería del Quindío**
- Ampliación del mercado, pasando de hacer presencia en 27 departamentos a los 32 departamentos del territorio nacional.
  - Premios en poder del público a diciembre 31 de 2021, ascienden a la suma de \$4.895.887.745
  - Se superó la meta del ingreso proyectado para la vigencia 2021 en un 12.61%
  - Puesta de marcha de nuevo sistema electro neumático con tecnología moderna para la realización del sorteo.
  - Las transferencias a la salud con corte a diciembre 31 de 2021 ascendieron a la suma de \$10.795.636.342; superando la meta proyectada de \$9.200.000.000



○ **Gestión Contractual**

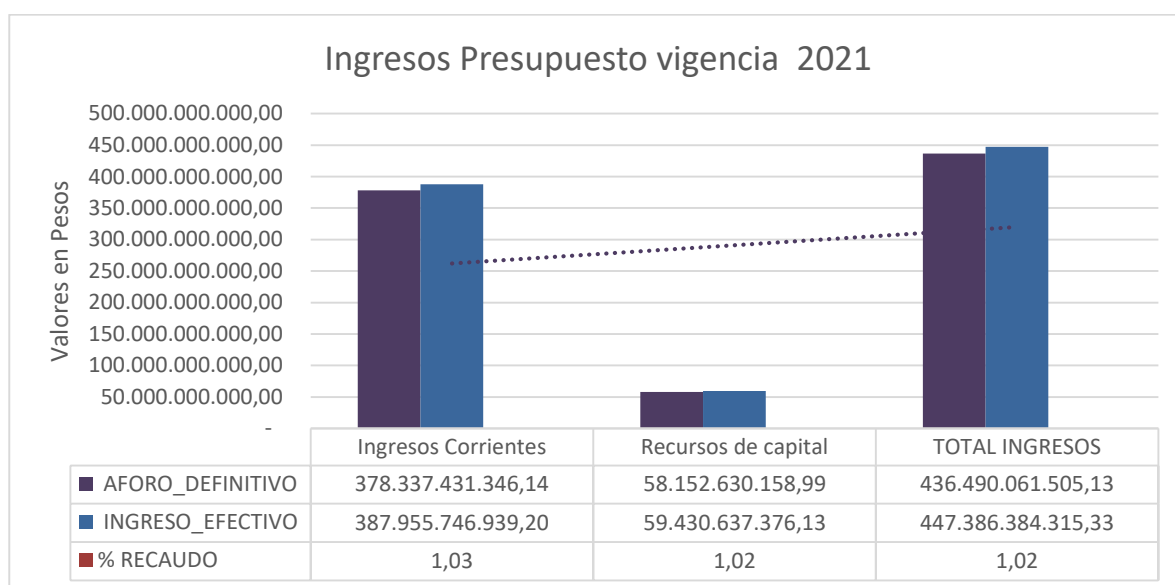
Contratación transparente con el lleno de las disposiciones legales:

MODALIDAD	DETALLE	CANTIDAD	CUANTIA
<b>CONCURSO DE MERITOS</b>	CONSULTORIA	4	\$ 2.746.429.603,00
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	ARRENDAMIENTOS	21	\$ 365.817.149,00
	COMODATOS	35	\$ 0,00
	COMPRAVENTA	4	\$ 498.428.108,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	43	\$ 6.414.015.753,00
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	62	\$ 4.843.136.957,00
	CONVENIOS DE COOPERACIÓN	3	\$ 1.541.977.435,00
	CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	84	\$ 1.961.743.510,00
	CONVENIOS SOLIDARIOS	4	\$ 16.000.000,00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2723	\$ 26.746.565.324,00
	TRANSACCIÓN	66	\$ 11.128.169.029,00
<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>	COMPRAVENTA	10	\$ 2.406.597.953,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	3	\$ 11.072.923.227,00
	OBRA PÚBLICA	4	\$ 25.506.849.035,00
	SEGUROS	1	\$ 819.027.262,00
	SUMINISTROS	2	\$ 2.826.980.200,00
<b>SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA</b>	COMPRAVENTA	14	\$ 247.809.107,00
	CONSULTORIA	7	\$ 208.956.644,00
	OBRA PUBLICA	6	\$ 199.274.503,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	37	\$ 879.976.771,00
	SUMNISTROS	4	\$ 659.378.689,00
<b>SELECCIÓN ABREVIADA</b>	COMPRAVENTA	11	\$ 2.452.136.357,00
	OBRA PÚBLICA	3	\$ 2.353.920.510,00
	ORDEN DE COMPRA	46	\$ 3.240.584.102,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	9	\$ 2.292.162.565,00
	SUMNISTROS	10	\$ 11.266.318.724,00
	<b>TOTALES</b>	<b>3216</b>	<b>\$ 122.695.178.517,00</b>

○ **Gestión Financiera**

- Recaudo de Ingresos Vigencia 2021

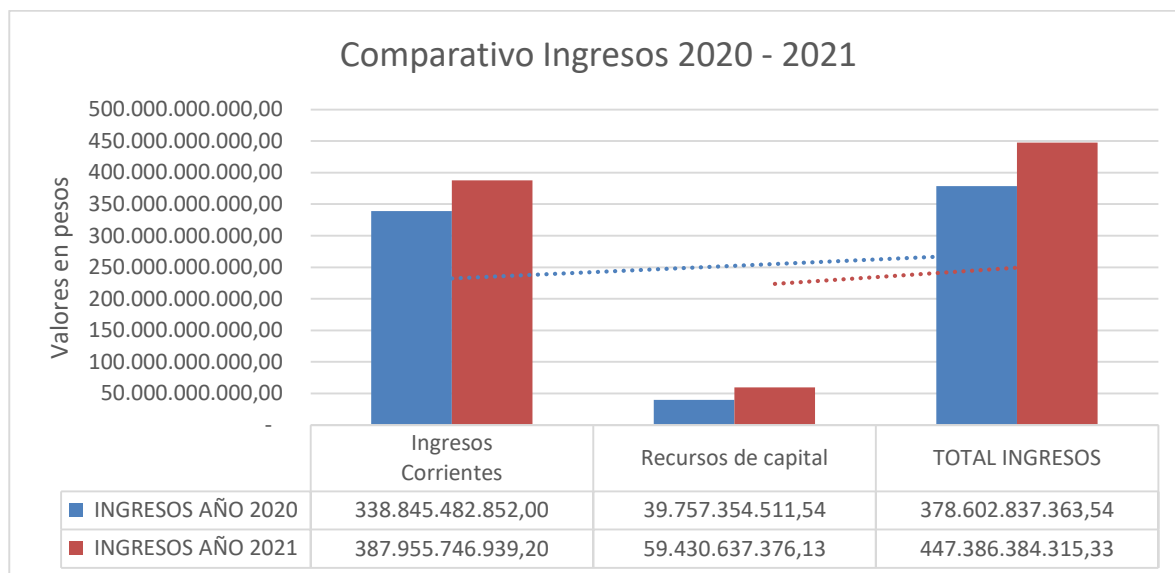
CONCEPTO	AFORO_DEFINITIVO	INGRESO_EFECTIVO	% RECAUDO
Ingresos Corrientes	378,337,431,346.14	387,955,746,939.20	1.03
Recursos de capital	58,152,630,158.99	59,430,637,376.13	1.02
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>436,490,061,505.13</b>	<b>447,386,384,315.33</b>	<b>1.02</b>



- Recaudo de Ingresos Vigencia 2021 Vs 2020

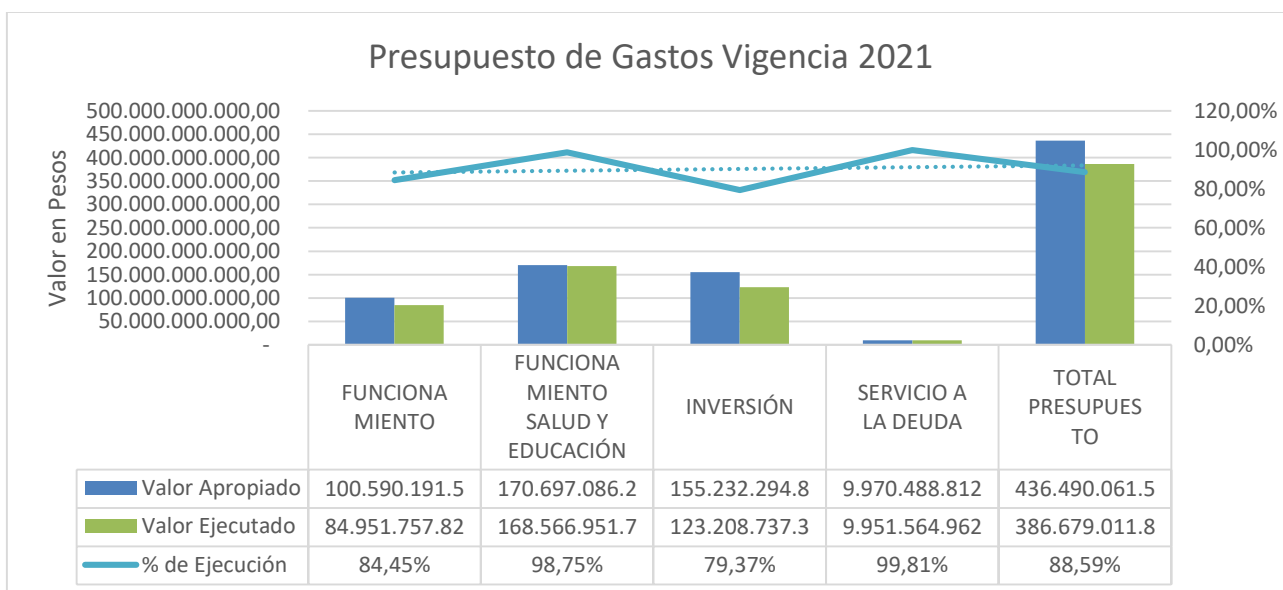
CONCEPTO	INGRESOS AÑO 2020	INGRESOS AÑO 2021	% AUMENTO EN RECAUDO
Ingresos Corrientes	338,845,482,852.00	387,955,746,939.20	14.49%
Recursos de capital	39,757,354,511.54	59,430,637,376.13	49.48%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>378,602,837,363.54</b>	<b>447,386,384,315.33</b>	<b>18.17%</b>





- Ejecución Presupuesto de Gastos 2021

Concepto	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	% de Ejecución
FUNCIONAMIENTO	100,590,191,571.29	84,951,757,821.23	84.45%
FUNCIONAMIENTO SALUD Y EDUCACIÓN	170,697,086,281.87	168,566,951,711.90	98.75%
INVERSIÓN	155,232,294,839.97	123,208,737,315.43	79.37%
SERVICIO A LA DEUDA	9,970,488,812.00	9,951,564,962.90	99.81%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>436,490,061,505.13</b>	<b>386,679,011,811.46</b>	<b>88.59%</b>

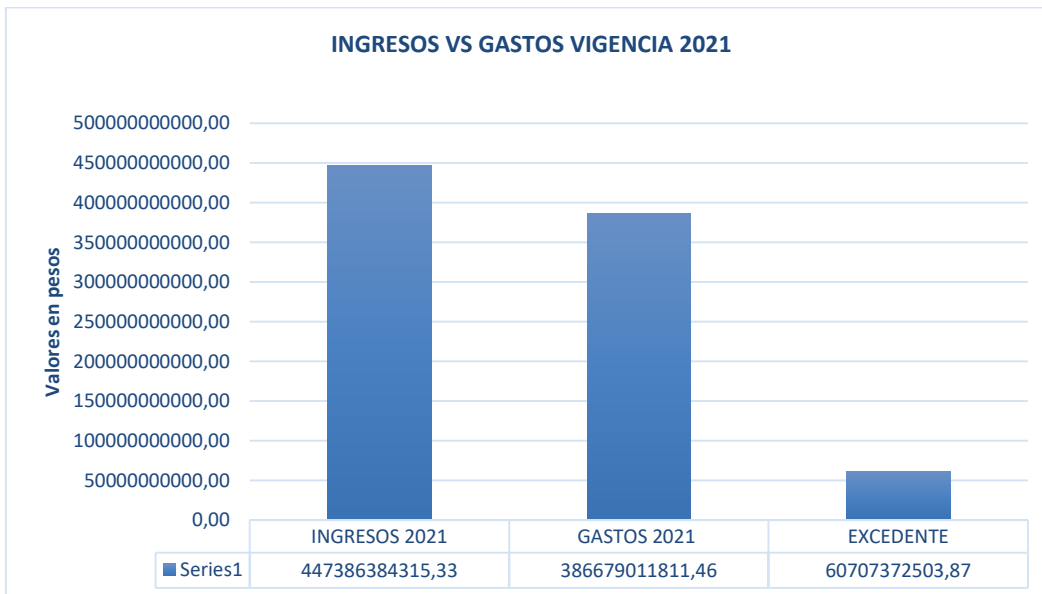


- **Ejecución Gastos 2020 Vs 2021**

Concepto	Valor Apropriado	Valor Ejecutado	% de Ejecución
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2020</b>	<b>495,775,495,372.77</b>	<b>390,538,706,978.49</b>	<b>78.77%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2021</b>	<b>436,490,061,505.13</b>	<b>386,679,011,811.46</b>	<b>88.59%</b>
<b>VARIACIÓN EN EJECUCIÓN 2021</b>		1.00%	



- **Ingresos vs Gastos Vigencia 2021**





○ **Gestión Oficina Gestora Social**

- Mi colegio, entorno seguro de regreso a clase: velamos por el regreso de nuestros escolares al estudio presencial, regulando además las condiciones de bioseguridad, aproximadamente 4.000 menores impactados.
- Modelo integrado a la primera infancia. La primera infancia es vital para el desarrollo futuro del ser humano. Nuestras madres gestantes y lactantes son nuestro centro de atención, entregamos más de 1.400 bonos nutricionales, en convenio con la Fundación Éxito.
- Concurso luces, cámara y región. Liderado por la FND, Lunna y la Presidencia, en aras de fomentar el amor de los adolescentes por su territorio, a través de las nuevas tecnologías, 3 menores premiados con camas fotográficas.
- Acompañamiento a mujeres cafeteras. La mujer es una fuerza vital en nuestra cultura cafetera y con ellas trabajamos de la mano para fortalecer este sector, vital para nuestra economía.
- Entrega de ayudas a población vulnerable. 25 toneladas de alimento, donados por la empresa Don pollo. 5 toneladas de alimento lácteo, donado por la empresa Hato Makana. Más de 800 Kits escolares donados por entidades bancarias y sector privado.
- Entrega de ayudas a población vulnerable. 2.000 kits de salud oral y aseo personal entregados a comunidad indígena
- Y otros más... kits navideños en CBA del Quindío, regalos para niños en épocas de navidad, ayudas humanitarias en temporadas de lluvia, etc.

**Anexo 11.** Acta Evento Rendición Pública de Cuentas

**2.2. PRESENTACIÓN NODO SECTOR SALUD.**

La Gobernación del Quindío con el propósito de dar cumplimiento al Decreto N° 230 de 2021 "Por medio del cual se crea y se organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas" conformó a través del Comité Territorial, el Nodo del Sector Salud, ello, con el propósito de articular ejercicios de Rendición de Cuentas de manera conjunta entre los diferentes actores que intervienen en el proceso, para garantizar el derecho de participar e interacción de la ciudadanía, generar condiciones de confianza entre los gobernantes y ciudadanos además, de garantizar el ejercicio de control social y la evaluación de los resultados de la gestión pública. Los actores



participantes en este primer ejercicio de Nodo del Sector Salud son: La Administración Departamental, los municipios de Armenia y Montenegro quienes a través del video adjunto ilustran los principales logros alcanzados en el sector durante la vigencia 2021.

## **Anexo 12.** Nodo Sector Salud

### **2.3 RECONOCIMIENTOS Y LOGROS DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO VIGENCIA 2021**

- Premio ‘Construyendo Sueños’ al Plan de desarrollo “Tú y Yo somos Quindío” 2020-2023, como el más incluyente con los niñas, niños y adolescentes del departamento del Quindío y liderazgo enfocado a la atención a la niñez
- Premio HEVS Colombia Min Deporte, mejor gerente, mejor día mundial del deporte:  
Medalla de Oro ORCA , mejor gobernación en lucha anti contrabando
- Premio IDC a mejor reactivación reconocimiento a estrategias de reactivación.
- Galardón a mejor manejo de pandemia, buenas prácticas de prevención Covid-19
- Primer lugar en la convocatoria de Min Ciencias con el proyecto de fortalecimiento de la acuicultura a través de las nuevas tecnologías.
- El Departamento del Quindío ocupó los primeros lugares en gestión de Regalías y desempeño institucional

### **2.4. PARTICIPACIÓN COMUNIDAD- PREGUNTAS A TRAVES DE FORMATO**

El maestro de Ceremonia, recuerda a la audiencia la posibilidad de inscribir sus preguntas y procede a dar espacio a la ciudadanía para que exprese, previa inscripción según lo establecido en el reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sus dudas, preguntas o inquietudes. Explica que durante la audiencia se leerán algunas preguntas dadas las limitaciones de tiempo. Estas preguntas han sido previamente consignadas en los formatos diseñados para tal efecto y clasificadas según su naturaleza por el equipo de funcionarios y contratistas de la Secretaría de Planeación Departamental.

Acto seguido, el gobernador del Departamento con el acompañamiento de los secretarios de Despacho y Entes Descentralizados procede a dar respuesta a algunas formuladas por la comunidad, las cuales giraron en torno a los siguientes temas:



- Infraestructura vial
- Infraestructura educativa
- Salud
- Cultura
- Mejoramiento de vías en el sector rural
- Comercialización de estupefacientes
- Fortalecimiento del sector Agropecuario

Concluido el espacio de participación diseñado para resolver las preguntas de la ciudadanía por parte de los representantes del Gobierno Departamental, en cabeza del Gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, agradece a su gabinete y a todos los funcionarios de la Administración Departamental por toda la gestión realizada.

El maestro de ceremonia, indica que las preguntas que no fueron resueltas serán respondidas dentro de los 15 siguientes días hábiles e igualmente les invita a responder la evaluación

## **2.5 RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES**

En los Entes Territoriales Municipales de Departamento se llevó a cabo el evento de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2021, a través de transmisión en directo por la plataforma zoom, de las actividades desarrolladas en el Centro Metropolitano de Convenciones, coordinada por funcionarios y contratistas de la administración Departamental, con la participación de actores municipales, con el lleno de los requisitos de las normas de bioseguridad.



**Tabla 2.** Relación de Entes Territoriales con procesos de rendición Pública de Cuentas RPC Vigencia 2021

No	MUNICIPIO	SECRETARÍA / ENTE DESCENTRALIZADOS RESPONSABLES DEL LIDERAR EL PROCESO	LUGAR DE LA JORNADA RPC	No. DE ASISTENTES
1	Armenia	Planeación - Administrativa - Privada	Centro de Convenciones	211
2	Buenavista	Educación	Parroquia Nuestra Señora del Carmen	57
3	Calarcá	Familia Jurídica y Contratación	Institución Educativa Román María Valencia	74
4	Circasia	Proyecta Representación Judicial y Defensa	Casa de la Cultura	52
5	Córdoba	INDEPORTES Oficina Control Interno Disciplinario	Ciudadela Educativa José María Córdoba	132
6	Filandia	Interior	Restaurante Escolar Filandia	62
7	Génova	Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Colegio San Vicente de Paul	47
8	La Tebaida	Salud	Teatro municipal	50
9	Montenegro	Aguas e Infraestructura	Teatro Esmeralda	41
10	Pijao	Turismo Industria y Comercio IDTQ	Institución Educativa Santa Teresita / Aula Máxima	69
11	Quimbaya	Cultura	Centro Cultural Teatro Municipal	69
12	Salento	Hacienda	Salón Punto vive digital, CAM piso 2	30
<p><b>Nota:</b> se realizó transmisión por redes sociales donde el promedio asistieron entre 170 y 260 conectados / alcance 16 mil personas/ 8,4 mil reproducciones Link: <a href="https://fb.watch/ef7IcNcJKB/">https://fb.watch/ef7IcNcJKB/</a></p>				

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

**Anexo 13.** Evidencias RPC Municipios



**Secretaría de Planeación**  
Gobernación del Quindío



### TÍTULO III

## EVALUACIÓN EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

La Oficina de Control Interno de Gestión, estructuró el Informe de Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2021, realizada por los diferentes actores presentes del evento, a través del diligenciamiento de la encuesta entregada en el desarrollo de la actividad por parte de funcionarios y contratistas de la Administración Departamental, la cual fue recibida al término de la actividad.

**Anexo 14.** Informe de Evaluación del Evento